

Joaquín Balaguer.

Dec. No.43-96 que nombra al doctor Ramón Heribedis Soto Santana, Gobernador Civil de la provincia de La Romana.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 43-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- Se designa el Dr. Ramón Heribedis Soto Santana, Gobernador Civil de la Provincia de La Romana, en sustitución del Dr. Luis Rafael Montás (fallecido).

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintiocho (28) días del mes de enero del año mil novecientos noventa y seis, año 152 de la Independencia y 133 de la Restauración.

Joaquín Balaguer.

Dec. No.44-96 que nombra al licenciado Roberto Dargám Kourie, Subsecretario Técnico, Administrativo y Financiero de la Secretaría de Estado de Agricultura

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 44-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O: